

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARASCO C.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de ARASCO C.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el Informe de los Comisarios de la Compañía, según Resolución N-092.1.4.3.00014 publicado en el Registro Oficial N-044 del 13 de octubre de 1.992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio correspondiente al año 2009:

1.1.-En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.-El Control Interno de la Compañía es adecuado.

1.3.-Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.4.-He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación Mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común, durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.


CPA. NANCY SANTANA G.
COMISARIO





Filial Grupo M&J

ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y AUDITORIA EN SEGURIDAD

ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

Guayaquil, a 24 de junio del 2010

AUDITORÍA EN
SEGURIDAD

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

AREAS:

- FÍSICA
- FINANCIERA
- DE PERSONAL
- DE INFORMACIÓN

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la compañía: ADMINISTRADORA DE RIESGOS, AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ' ARASCO C.A.' a la presente fecha son los siguientes:

CAPACITACIÓN EN
PREVENCIÓN DE
PERDIDAS

ING. JHENNY ANDRADE DE GUZMAN GERENTE GENERAL CED. 05-0143784-2

AB. MARIA BELEN CORONEL ANDRADE DIRECTORA CED. 05-0249546-8

Sin otro particular, me despido de ustedes, agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

EXAMENES
POLIGRÁFICOS PARA:

DETERMINAR
NIVEL DE
CONFIABILIDAD
PRE-EMPLEO Y
TEMAS ESPECIFICOS

Atentamente

ING. JHENNY ANDRADE DE GUZMAN

GERENTE GENERAL



Cdla. Luis Vernaza Norte Mz. 15 Villa 9, (Planta Alta) • Telf.: (593-4) 2394189 • Telefax: (593-4) 2690435
Cel.: (593 9) 756 3454 • E-mail: divisioncapitacion@grupomj.com / arasco@grupomj.com
Guayaquil - Ecuador

www.grupomj.com • www.arasco.com.ec